

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
CIRCUITO DE AGUACHICA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
LA GLORIA CESAR  
j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. La Gloria Cesar, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. Proceso de Alimentos promovido por OFELIA PATRICIA QUINTERO VILLALOBOS contra RONY RONALD RAMBAUTH TOVAR. Rdo. 2014-00099-00.

Visto el informe secretarial que antecede, accédase a lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia hágase entrega del o los depósitos judiciales que se encuentren consignados en el proceso de la referencia a favor de la señora OFELIZ PATRICIA QUINTERO VILLALOBOS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO  
Juez